



Ayuntamiento Municipal de San José de las Matas

Año del Desarrollo Agroforestal

Clave Institucional 7120

PROYECTO DE REFORMULACION PRESUPUESTARIA POR DESTINO DE FONDOS Y ESTRUCTURA PROGRAMATICA

En cumplimiento a los artículos 340 y 347 de la Ley 176-07. Citamos

Art. 340 Incisos a y b de la Ley 176-07

a) Transferencias de crédito entre un mismo capítulo o programa podrán ser autorizadas por el síndico municipal previa revisión del contralor/a municipal.

b) Tranferencias de crédito entre capítulo o programas diferentes deberán ser aprobadas por el concejo municipal previa revisión del contralor/a municipal

Art. 347 de la Ley 176-07

Los ordenadores de gastos y los contralores/as municipales no podrán autorizar gastos ni obligaciones si no disponen del crédito suficiente en el presupuesto.

EN LA CUENTA DE EDUCACION, SALUD Y GENERO (04%)

Subcuentas de gastos a AUMENTAR

Apropiación No Asignada	Programa	Proyecto	Act / Obra	Clasificador	Denominación del Gasto	Variación
00	14				GEST. Y ADMINIST. DE SERVICIOS SOCIALES	3,000.00
00	14	00	02		EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL	3,000.00
00	14	00	02	2335-01	Textos de enseñanza	3,000.00

TOTAL A AUMENTAR (04%) RD\$	3,000.00
------------------------------------	-----------------

Subcuentas de gastos a DISMINUIR

00	14				GEST. Y ADMINIST. DE SERVICIOS SOCIALES	3,000.00
00	14	00	02		EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL	3,000.00
00	14	00	02	2287-01	Estudios de ingeniería, arquitectura, investigaciones y an	3,000.00
TOTAL A DISMINUIR (04%) RD\$						3,000.00



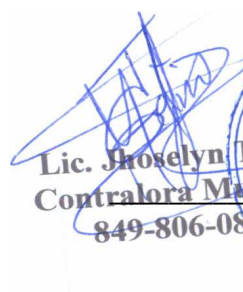
Ayuntamiento Municipal de San José de las Matas

Año del Desarrollo Agroforestal

Clave Institucional 7120

PROYECTO DE REFORMULACION PRESUPUESTARIA POR DESTINO DE FONDOS Y ESTRUCTURA PROGRAMATICA


ELABORADO POR


Lic. Joselyn Terrero
Contralora Municipal
849-806-0815
REVISADO POR




AUTORIZADO POR

